COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Villavicencio, 17-07-2023

N° 2023140620165463 GA-DATH-14062

PARA: Mayor (RA) Abg. **JULIO CESAR APONTE ANACONA.**
Director Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: TASD. **ADRIANA MONTERO SALAS.**
Comité Evaluador Técnico.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO MC 009-025-2023

Respetuosamente me dirijo al señor Mayor (RA) Abg. JULIO CESAR APONTE ANACONA, Director Regional Llanos Orientales Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de informar la Evaluación Técnica del PROCESO MC 009-025-2023, cuyo objeto es "ADQUISICIÒN DE INSUMOS PARA IMPRESIÒN TONER REGIONAL LLANOS ORIENTALES". De la propuesta presentada por el oferente al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

EVALUACIÓN TÉCNICA
2.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VALOR IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR ASIGNADO A ESTE PROCESO
2.3.2 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM
2.3.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Formulario 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Anexo 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
1. GARANTIA TECNICA: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO (PERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL) donde manifiesta que otorga garantía técnica para amparar los productos y utensilios suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en el diseño. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de 1 mes para los toners.
2. FECHA DE VENCIMIENTO Y/O EXPIRACION DE LOS ELEMENTOS: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta CERTIFICACIÒN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, según aplique, en la que manifiesta que todos los toners suministrados estarán rotulados con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles. Teniendo como mínimo: Nombre del producto: Nombre del fabricante, país y ciudad de origen.
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación actualizada con vigencia 2023 de la implementación del SG-SST firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, el cual podrá ser verificado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá

Certificate No
IAT 0977

contener mínimo lo siguiente:
✓ Número de Trabajadores
✓ Nivel de Riesgo de la empresa
✓ Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la última autoevaluación presentada (2022) de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser menor al 60% con valoración crítica).

4. ANEXO 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El oferente debe entregar junto con la oferta el anexo 2 obligaciones del contratista, firmado POR EL REPRESENTANTE LEGA, APODERADO (P0ERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL).

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES CUMPLE NO CUMPLE	ASDISAN	TOPALXE	LIES INGENIERIA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VALOR IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR ASIGNADO A ESTE PROCESO.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**
FORMULARIO No. 2.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS MINÌMAS FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO**
1. GARANTIA TECNICA: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO (PERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL) donde manifiesta que otorga garantía técnica para amparar los productos y utensilios suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en el diseño. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de 1 mes para los toners.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**
2. FECHA DE VENCIMIENTO Y/O EXPIRACION DE LOS ELEMENTOS: El oferente deberà adjuntar junto con su oferta CERTIFICACIÒN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, según aplique, en la que manifiesta que todos los toners suministrados estarán rotulados con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles. Teniendo como mínimo: Nombre del producto: Nombre del fabricante, pais y ciudad de origen.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación actualizada con vigencia 2023 de la implementación del SG-SST firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, el cual podrá ser verificado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: ✓ Número de Trabajadores ✓ Nivel de Riesgo de la empresa ✓ Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la ultima autoevaluación presentada (2022) de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser menor al 60% con valoración critica).	**NO CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NO CONTIENE LO REQUERIDO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. ANEXO 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El oferente debe entregar junto con la oferta el anexo 2 obligaciones del contratista, firmado POR EL REPRESENTANTE LEGA, APODERADO (P0ERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES CUMPLE NO CUMPLE	**ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ**	**PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ**	**SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VALOR IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR ASIGNADO A ESTE PROCESO.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL OBJETO YA QUE SE SUMINISTRO HARDWARE Y SOFTWARE**
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

FORMULARIO No. 2.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS MINÌMAS FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO**
1. GARANTIA TECNICA: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO (PERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL) donde manifiesta que otorga garantía técnica para amparar los productos y utensilios suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en el diseño. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de 1 mes para los toners.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. FECHA DE VENCIMIENTO Y/O EXPIRACION DE LOS ELEMENTOS: El oferente deberà adjuntar junto con su oferta CERTIFICACIÒN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, según aplique, en la que manifiesta que todos los toners suministrados estarán rotulados con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles. Teniendo como mínimo: Nombre del producto: Nombre del fabricante, pais y ciudad de origen.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación actualizada con vigencia 2023 de la implementación del SG-SST firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, el cual podrá ser verificado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: ✓ Número de Trabajadores ✓ Nivel de Riesgo de la empresa ✓ Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la ultima autoevaluación presentada (2022) de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser menor al 60% con valoración crítica).	**NO CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NO CONTIENE LO REQUERIDO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**	**NO CUMPLE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**

4. ANEXO 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El oferente debe entregar junto con la oferta el anexo 2 obligaciones del contratista, firmado POR EL REPRESENTANTE LEGA, APODERADO (POERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES CUMPLE NO CUMPLE	STANDARD PAPELERÍA & DISTRIBUIDORA	SYSOLTECH	UNIPLES SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VALOR IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR ASIGNADO A ESTE PROCESO.	CUMPLE	NO CUMPLE EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL OBJETO YA QUE SE SUMINISTRO HARDWARE Y SOFTWARE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	CUMPLE	NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO	CUMPLE
FORMULARIO No. 2.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE EL FORMULARIO NO SE DILIGENCIO EN SU TOTALIDAD
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS MINÌMAS FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO	CUMPLE	NO CUMPLE NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO	NO CUMPLE NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO
1. GARANTIA TECNICA: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO (PERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL) donde manifiesta que otorga garantía técnica para amparar los productos y utensilios suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en el diseño. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de 1 mes para los toners.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. FECHA DE VENCIMIENTO Y/O EXPIRACION DE LOS ELEMENTOS: El oferente deberà adjuntar junto con su oferta CERTIFICACIÒN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, según aplique, en la que manifiesta que todos los toners suministrados estarán rotulados con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles. Teniendo como mínimo: Nombre del producto: Nombre del fabricante, pais y ciudad de origen.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación actualizada con vigencia 2023 de la implementación del SG-SST firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, el cual podrá ser verificado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: ✓ Número de Trabajadores ✓ Nivel de Riesgo de la empresa ✓ Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la ultima autoevaluación presentada (2022) de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser menor al 60% con valoración critica).	**CUMPLE**	**NO CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NO CONTIENE LO REQUERIDO**	**CUMPLE**
4. ANEXO 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El oferente debe entregar junto con la oferta el anexo 2 obligaciones del contratista, firmado POR EL REPRESENTANTE LEGA, APODERADO (POERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**

Conclusión:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE VALOR IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR ASIGNADO A ESTE PROCESO.	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META **NO CUMPLE EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL OBJETO YA QUE SE SUMINISTRO HARDWARE Y SOFTWARE**	SYSOLTECH **NO CUMPLE EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL OBJETO**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
1AT-0977

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	LIES INGENIERIA SAS SYSOLTECH **NO CUMPLE** **NO ANEXA EL DOCUMENTO**

FORMULARIO No. 2.	UNIPLES SAS **NO CUMPLE** **EL FORMULARIO NO SE DILIGENCIO EN SU TOTALIDAD**

ESPECIFICACIONES TÈCNICAS MINÌMAS FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO	**NO CUMPLE** **NO ADJUNTA FICHA TÈCNICA DEL PRODUCTO**	TOPALXE LIES INGENIERIA SAS PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SYSOLTECH UNIPLES SAS

1. GARANTIA TECNICA: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO (PERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL) donde manifiesta que otorga garantía técnica para amparar los productos y utensilios suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños en sus recipientes por mala calidad de los materiales, daños ocasionados por fallas en el diseño. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de 1 mes para los toners.	LIES INGENIERIA SAS **NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**
2. FECHA DE VENCIMIENTO Y/O EXPIRACION DE LOS ELEMENTOS: El oferente deberà adjuntar junto con su oferta CERTIFICACIÒN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, según aplique, en la que manifiesta que todos los toners suministrados estarán rotulados con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles. Teniendo como mínimo: Nombre del producto: Nombre del fabricante, pais y ciudad de origen.	LIES INGENIERIA SAS **NO CUMPLE** **NO ANEXA EL DOCUMENTO**

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación actualizada con vigencia 2023 de la implementación del SG-SST firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, el cual podrá ser verificado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: ✓ Número de Trabajadores ✓ Nivel de Riesgo de la empresa ✓ Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la ultima autoevaluación presentada (2022) de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser menor al 60% con valoración critica).	ASDISAN ROBERT MAURICIO ASTROS PAEZ SYSOLTECH **NO CUMPLE ADJUNTA DOCUMENTO NO CONTIENE LO REQUERIDO**	PEDRO ANTONIO BOHORQUEZ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META **NO CUMPLE NO ADJUNTA EL DOCUMENTO**

4. ANEXO 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El oferente debe entregar junto con la oferta el anexo 2 obligaciones del contratista, firmado POR EL REPRESENTANTE LEGA, APODERADO (P0ERSONA JURIDICA) O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PERSONA NATURAL).	LIES INGENIERIA SAS SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META UNIPLES SAS **NO CUMPLE NO ANEXA EL DOCUMENTO**

Cordialmente,

TASD. ADRIANA MONTERO SALAS
Comité Evaluador Técnico

Elaboró: TASD Adriana Montero
Cargo: Técnico Gestión Documental